

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CPUNTOCUATRO" CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Portoviejo, a los once días del mes Marzo del dos mil trece, a las catorce horas con treinta minutos, en el local de la compañía ubicada en las calles Olmedo y Córdoba s/n Edificio Ariete, Primer Piso, Oficina 105, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "CPUNTOCUATRO COMPAÑÍA LIMITADA", contando con la concurrencia de los Socios: **JOSE MANUEL RIVAS ORTEGA**, **JOSE ENRIQUE MOREIRA VELASQUEZ** y **JOHNNY ALEXIS GALLEGOS MENDOZA**, quienes representan la totalidad del Capital social de la empresa. La señora **KAREN NATIVIDAD VILLAMAR MENDOZA**, presidente de la empresa y como tal de la Junta y la Dra. **DIOTIMA HIPATIA MENDOZA ROBLES**, Gerente General y secretaria de la Junta, resuelven constituirse en la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

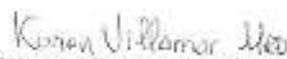
La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

**Punto Único.-** Aprobación de los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF e informe de Gerencia, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

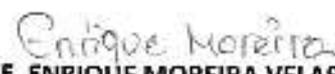
**Punto Único.-** Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, e informe de Gerencia, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 16h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

  
**KAREN NATIVIDAD VILLAMAR MENDOZA**  
PRESIDENTE

  
**DIOTIMA HIPATIA MENDOZA ROBLES**  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

  
**JOSE MANUEL RIVAS ORTEGA**  
SOCIO

  
**JOSE ENRIQUE MOREIRA VELASQUEZ**  
SOCIO

  
**JHONNY ALEXIS GALLEGOS MENDOZA**  
SOCIO